

Gracias señor presidente, México se suma a las condolencias por los lamentables hechos ocurridos en su país.

Queremos felicitar su presidencia y la integración de los miembros de la mesa y se suma a los buenos deseos de las delegaciones que nos han antecedido a fin de lograr una exitosa reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta.

Además de coincidir con la declaración regional expresada por Chile, el Gobierno de México está convencido de que la vía multilateral es la única viable para atender retos globales. Por ello, se considera importante la creación de un acuerdo global para poder hacer frente a los problemas generados por la contaminación por plásticos incluido en el medio marino, **respetando siempre las circunstancias específicas de cada país, alineado a la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

México considera que este instrumento debe ser construido con enfoque precautorio, tomando en consideración la Declaración de Río y otros principios ambientales relevantes. También debería cubrir todas las brechas internacionales, y complementar y mejorar la coordinación con los instrumentos regionales e internacionales existentes.

Contener soluciones basadas en enfoques intersectoriales y holísticos que aborden todo el ciclo de vida de los plásticos y alternativas sostenibles que apunten a la economía circular. Se deben priorizar las medidas preventivas tanto para fuentes marinas como terrestres y el fomento de la reducción, la reutilización, la reparabilidad y la reciclabilidad, al tiempo que se remedia la contaminación plástica existente utilizando un enfoque basado en la evidencia científica y el riesgo.

Para México, además de escuchar las voces de todas las partes interesadas, el instrumento deberá incluir medidas específicas para los plásticos que, debido a su estructura química y aditivos, presentan riesgos particulares para el ambiente y la salud humana, especialmente a mujeres y niños, así como medidas para ciertos productos considerados difíciles de recolectar y manejar de manera segura.

El tratado deberá contemplar medios de implementación adecuados y predecibles para apoyar a los países en desarrollo, integrando el apoyo tecnológico y la mejora de sus políticas y marcos legales, así como un mecanismo de monitoreo, reporte y evaluación para medir el progreso en la eliminación de la disposición de plástico y los impactos ambientales de la contaminación por plástico alineado con las pautas y metodologías acordadas.

México considera que deberán contemplarse cuatro sesiones de negociación, con lo que se dispondrá de más tiempo para el trabajo entre períodos de sesiones entre las reuniones del comité intergubernamental de negociación y solicitaríamos que las fechas vayan a acorde con la Agenda de las Naciones Unidas y no se sobrepongan con otros eventos.

Gracias señor presidente.

[Unep-incplastics.secretariat@un.org](mailto:Unep-incplastics.secretariat@un.org)